Facultad de Filosofía y Letras
Instituto de Investigaciones Filosóficas
UNAM

Posgrado en Filosofía de la Ciencia

Acuerdos del Comité Académico 2005.
Reunión del 21 de Abril de 2005.

Asistentes: Atocha Aliseda, Damián Bravo, Fabricio González, Guillermo Hurtado, Sergio Martínez, Mario Mendoza, León Olivé, Ana Rosa Pérez Ransanz, Ana María Sánchez Mora, Ambrosio Velasco Gómez.

Orden del día	Acuerdos
1. Instalación de la reunión del Comité Académico, presidida en primera ocasión por la Dra. Atocha Aliseda, coordinadora del Posgrado desde el primero de abril del año en curso.	**1.** Se inicia el periodo de la Dra. Atocha Aliseda al frente de la coordinación del Posgrado presidiendo estas reuniones en adelante. Con respecto a las reuniones de comité académico, se llegó a los siguientes acuerdos: • Transcurridos 15 minutos después de la hora señalada en la convocatoria para la reunión de Comité Académico, se considerará que existe el quórum suficiente para llevar a cabo la reunión. • Los asuntos que requieran de la presencia de más del 50% de número total de integrantes del comité, se discutirán en la siguiente reunión. • Debido a que hay dos integrantes menos del comité académico (la Dra. Aliseda es ahora coordinadora y el Dr. Stepanenko se muda de ciudad) la coordinadora solicitó la colaboración de los integrantes del comité en cuanto a la asistencia a las reuniones se refiere.
2. Revisión y aprobación de minutas anteriores.	**2.** Se revisaron y aprobaron las minutas del 17 de febrero y 31 de marzo. • Los integrantes del comité revisarán las minutas que se entregaron este día y enviarán sus comentarios en la siguiente semana. Para posteriores reuniones, la coordinadora enviará las minutas en la semana posterior a cada reunión, y los integrantes del comité tendrán una semana para enviar sus comentarios.

	• La coordinadora propuso hacer una reunión plenaria mensual y una ordinaria quincenal para poder resolver todos los asuntos que impone la carga de trabajo del Posgrado. • Para asuntos que puedan ser tratados por correo electrónico, la coordinadora enviará propuestas, esperará comentarios y objeciones (que los integrantes del comité envíen al correo posgradofc@minerva.filosoficas.unam.mx), se encargará de hacer un resumen de las mismas y comunicar posteriormente el resultado de estas consultas. • El comité fijó las siguientes fechas para las reuniones de este semestre: o Martes 3 de mayo, 13 a 14:30 hrs. Plenaria. o Viernes 13 de mayo, 10 a 12 hrs. Ordinaria. o Jueves 2 de junio, 13 a 14:30 hrs. Plenaria. o Viernes 10 de junio, 10 a 12 hrs. Ordinaria.
3. Presentación: Notas breves de diagnóstico y planeación del Posgrado. **4. Retos a corto plazo y compromisos a atender con urgencia.**	**3. y 4.** La coordinadora planteó el panorama general de los trabajos del Posgrado y del comité académico que se tendrán que enfrentar en próximas fechas. *a)Asuntos referentes a la UNAM:* I. **DGDC:** La coordinadora tuvo una reunión con Julia Tagüeña, titular de la DGDC (Dirección General de Divulgación de la Ciencia), donde se trataron los siguientes puntos que se sometieron a consideración del comité académico: • La DGDC ratifica su colaboración con el Posgrado en los términos del convenio firmado. • La directora de la DGDC se comprometió a que esta entidad contratará una persona que se encargue de diseñar e instalar una página web para el Posgrado donde pueda subirse toda la información, difusión y actividades del Posgrado. La actualización y el mantenimiento de esta página no estarán a cargo de la DGDC. El director de la Facultad de Filosofía y Letras se comprometió a facilitar la infraestructura para la instalación, mantenimiento y actualización de la página web.

	• Sobre la posible incorporación de la DGDC como entidad participante, la coordinadora dará seguimiento a la incorporación dentro del proceso de discusión del RGEP. II. **Facultad de Ciencias:** Se enviará una carta al director de la Facultad de Ciencias informando la aprobación de la reorganización curricular del Posgrado. Asimismo, se le informará de la disposición del comité académico para iniciar el proceso de su incorporación como entidad participante. Este documento tendrá los siguientes puntos: • Hacer énfasis en que este es un Posgrado en Filosofía de la Ciencia. • De acuerdo al RGEP, la incorporación de entidades participantes debe contribuir de manera proporcional con recursos humanos, materiales y de infraestructura. • La solicitud formal por parte de la Facultad de Ciencias debe mencionar los compromisos que adquirirá al momento de su incorporación. III. **Capacitación de Enlaces Administrativos-Información:** Se descentralizará el manejo de los recursos por parte de la DGEP, los Posgrados son ahora los encargados de hacer la captura de la administración de recursos a través de un sistema de administración financiera (SIAF) que será instalado en cada coordinación. Esto redunda en mucho más trabajo para el personal contratado, con un periodo de capacitación, instalación y pruebas. IV. **Reforma al RGEP** (Reglamento General de Estudios de Posgrado). La coordinadora enviará a los integrantes del comité académico los documentos para su revisión. *b) Asuntos externos.* **CONACYT:** • Para presentar un informe de avances del Posgrado, CONACYT pide actualizar el padrón de tutores y demás datos registrados electrónicamente en las bases de datos del CONACYT.

	• CONACYT plantea aplicar a los aspirantes el examen del CENEVAL como nuevo requisito para solicitar becas. • Considerar la entrada al PNP para el doctorado este año. Con respecto a este último punto, la coordinadora planteó que no es conveniente hacer esta solicitud por las siguientes razones: no se han cumplido los parámetros requeridos por el CONACYT sobre todo en cuanto a eficiencia terminal se refiere. Además indica que la UNAM igualará sus montos de becas con los del CONACYT y se compromete a becar a los alumnos de Posgrados que no pertenecen al PNP, siempre y cuando éstos soliciten su ingreso una vez que están fortalecidos. Por último, la solicitud implica una inversión de recursos tanto humanos como materiales con los que el Posgrado no cuenta debido a la carga de trabajo que se ha incrementado enormemente desde el 2003 (la matrícula ha aumentado un 300% según el informe del coordinador anterior, el Dr. Carlos López Beltrán). La coordinadora recomienda que los recursos del Posgrado sean utilizados en mantener los parámetros logrados en la maestría, para seguir teniendo becas y solicitar el apoyo de la DGEP para las becas de doctorado que se requieran. Es necesario comentar que el apoyo financiero de CONACYT desde 2002 se ha limitado al otorgamiento de becas. Acuerdo: No se solicitará ingreso al PNP para doctorado. La coordinadora debe asegurarse que el apoyo de la DGEP para las becas no se condicione a la presentación de la solicitud a CONACYT este año.
5. Asuntos de alumnos. **Doctorado:** a) Comité de admisión a doctorado.	**5.** a) Integrarlo y organizar el proceso de selección de aspirantes. Quedó pendiente para la próxima reunión.

b) Jurados de doctorado.	b) • Se entregó un listado de alumnos vigentes de doctorado, para información del comité. • Se aprobó el jurado para Luis Gerena (gen. 2000): Ricardo Salles (director), Guillermo Hurtado (c. tutoral), Sergio Martínez (c. tutoral) Mauricio Beuchot, Laura Benítez, Rasmus Winther y Antonio Marino en ese orden. El tema de tesis es Esencia y definición en Platón y Aristóteles: la fundamentación de la ciencia. • Se aprobó el siguiente jurado para José de Lira: Filosofía de la ciencia, racionalidad y hermenéutica en Karl R. Popper. Director: Ambrosio Velasco, Comité tutoral: Raúl Alcalá y Mauricio Beuchot. Además están aprobados como titulares: Ana Rosa Pérez y León Olivé y como suplentes Patricia King y Roberto Estrada. • Beatriz Loria Lagarde. (6º. SEMESTRE). Se aprobó una prórroga del comité académico para continuar inscrita dos semestres más y presentar su candidatura el siguiente semestre (Nov. 2005). • Pablo Flores del Rosario.-Generación 1994. Informamos que presentó su examen de candidatura y que su director de tesis (Ambrosio Velasco) ya emitió su voto aprobatorio. Jurado aprobado: Ambrosio Velasco (dir), León Olivé (c.t.),Enrique Serrano(c.t.), Raúl Alcalá, Mariflor Aguilar, Ana Rosa Pérez, Ma. Teresa de la Garza C.
Maestría: c) Cursos semestre 2006-1 (de agosto a diciembre 2005).	c) • <u>Para alumnos de primer semestre (nuevo plan):</u> Estos cursos quedaron aprobados en la sesión anterior. • <u>Para alumnos de 3er. Semestre:</u> -Seminario de tesis 1. Se abrirá un grupo por director de tesis. -Seminario especializado. Por definir. -Seminario especializado. Por definir.

	-La coordinadora sondeará a la generación 2004 para orientarlos y definir los seminarios que se ofrecerán, con propuestas de todos los miembros del comité y tratando de lograr la colaboración de los tutores que han tenido poca actividad.
d) Cambio de jurado de maestría.	d) Cambio de revisor de tesis de Alejandro Mier (Gen. 2002): El alumno solicita que ingrese Rasmus Winther en lugar de Pedro Stepanenko, debido a que este último declinó participar debido a que está a punto de cambiar de residencia. Título de tesis: "Separar a la naturaleza por sus costuras." Director: Carlos López B. La coordinadora hablará con Pedro Stepanenko para aclarar en qué medida seguirá colaborando con el programa. En particular le solicitará su reconsideración sobre esta tesis.
e) Generación 2003. Estatus de sus tesinas.	e) La coordinadora entregó listado de títulos y directores y recordó que el plazo de entrega es el 3 de junio próximo.
6. Admisión 2005. Informe de cifras y lista de admitidos a propedéuticos.	**6.** La coordinadora entregó un informe del proceso de selección de aspirantes a los cursos propedéuticos, con cifras de número de aspirantes, entrevistados y admitidos por línea terminal, así como una lista de los admitidos.
7. Asuntos Generales.	**7.** No hubo.